

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN AGUAS VIVAS DE COLOMBIA

Dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario

1. Que la **FUNDACIÓN AGUAS VIVAS DE COLOMBIA**, identificada con el Nit 900.332.224-2, ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios, para permanecer en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y complementarios.
2. Que, de acuerdo con la declaración de Renta, **FUNDACIÓN AGUAS VIVAS DE COLOMBIA**, identificada con el Nit. 900.332.224-2, cumplirá con la obligación de presentarla por el año gravable 2023 dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional.
3. Que la presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y los registros de **FUNDACIÓN AGUAS VIVAS DE COLOMBIA**, identificada con el Nit 900.332.224-2.

Se expide a los 27 días del mes de marzo de 2024 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.



REY ESCOBAR JORGE LUIS

Representante Legal

C.C. 1.082.874.500